



DECRETO ALCALDICIO Nº 1087 ADJUDICA LICITACION QUE INDICA. REQUINOA, 0 6 ABR 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO El Decreto Alcaldicio Nº 879 de fecha 17.03.2016, que se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas, y Formatos de la Licitación denominada: **"Servicios SECPLAC y EGIS Municipal Requinoa; ID** Nº 3656-57-LE16.

El Acta de Apertura Electrónica realizada a través del portal www.mercadopublico.cl de la Licitación Pública ID Nº 3656-57-LE16; **"Servicios SECPLAC y EGIS Municipal Requinoa;** con fecha de apertura 30-03-2016. Recepcionándose 13 ofertas, la que se ajustan a los requerimientos técnicos solicitados al momento de la publicación:

N°	NOMBRE	RUT	OBS		
1	NANCY FERNANDA JAUREGUI SANCHEZ		Sin Observación		
2	MARIA ELISA VITHAR LABORDE		Sin Observación		
3	TOMAS PABLO ACEVEDO BARRIOS		Sin Observación		
4	JOSE ALBERTO CUEVAS HEVIA		Oferto en Línea 3-4-5-9		
5	DIEGO PINTO CORREA		-No adjunta Antecedentes -Inhábil en Portal		
6	REYNALDO ANDRES DEL POZO MARDONES		Sin Observación		
7	RICARDO EMILIO PLAZA OBANDO	10,21,,000	Sin Observación		
8	JORGE ALEJANDRO CUEVAS MARTINEZ		Inhábil en el portal		
9	DANIELA FERNANDA FAUNE LAGOS		Sin Observación		
10	FRANCO PATRICIO ILLESCA CASTRO		-No adjunta Antecedentes -Inhábil en el portal		
11	EDUARDO ANDRES ROJAS LAFUENTE		Sin Observación		
12	PABLO JULIO GONZALEZ JORQUERA		Sin Observación		
13	CARLOS ALBERTO CORNEJO CORNEJO		Sin Observación		

El acta de evaluación de fecha 04 de Abril del 2016, elaborada por Director de Administración y Finanzas, Encargada de Mercado Publico y la Secretaria de Planificación Comunal, que concluyen y sugieren, adjudicar la Licitación Pública ID Nº 3656-57-LE16; "Servicio SECPLA y EGIS Municipalidad de Requinoa", de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA	Proveedor	RUT	Puntaje final	Oferta con Retención 10%	
1	NANCY FERNANDA JAUREGUI		100	d	
1	SANCHEZ		100	\$	1.000.000
2	MARIA ELISA VITHAR LABORDE		100	\$	1.000.000
3	TOMAS PABLO ACEVEDO BARRIOS		90	\$	1.199.232
4	DIEGO PINTO CORREA		83	\$	444.445
	REYNALDO ANDRES DEL POZO				
5	MARDONES		96	\$	600.000
	JORGE ALEJANDRO CUEVAS				
6	MARTINEZ	1.1	100	\$	800.000
7	FRANCO PATRICIO ILLESCA CASTRO		86	\$	1.000.000
8	EDUARDO ANDRES ROJAS LAFUENTE		96	\$	1.000.000
	CARLOS ALBERTO CORNEJO				
9	CORNEJO		96	\$	1.000.000





Que, la adjudicación se encuentra conforme a los siguientes Criterios de Evaluación: "Entrevista Personal" (40%), "Precio" (30%), Oferente" (20%) y "Cumplimiento de los Requisitos" (10%).

El Memo Nº 285 de fecha 06.04.2016, que informa que se ha cerrado el proceso de licitación ID 3656-57-LE16, donde se presentaron 13 oferentes que cumplian con lo estipulado en las bases administrativas y técnicas.

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley Nº 19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE a través del portal www.mercadopublico.cl, la Licitación Pública ID Nº 3656-57-LE16; "Servicio SECPLA y EGIS Municipalidad de Requinoa",

				Oferta con
			Puntaje	Retención
LINEA	Proveedor	RUT	final	10%
1	NANCY FERNANDA JAUREGUI SANCHEZ		100	\$ 1.000.000
2	MARIA ELISA VITHAR LABORDE		100	\$ 1.000.000
3	TOMAS PABLO ACEVEDO BARRIOS		90	\$ 1.199.232
4	DIEGO PINTO CORREA		83	\$ 444,445
	REYNALDO ANDRES DEL POZO			
5	MARDONES		96	\$ 600.000
6	JORGE ALEJANDRO CUEVAS MARTINEZ		100	\$ 800.000
7	FRANCO PATRICIO ILLESCA CASTRO		86	\$ 1.000.000
8	EDUARDO ANDRES ROJAS LAFUENTE		96	\$ 1.000.000
9	CARLOS ALBERTO CORNEJO CORNEJO		96	\$ 1.000.000

SUSCRÍBASE Contratos de Servicios Profesionales SECPLA EGIS Municipal, dentro de los plazos establecidos en las Bases Administrativas Técnicas.

IMPUTASE el gasto que irrogue dicha adquisición a la cuenta Presupuestaria: N° 114.05.15.139 "Aplicación de Fondos Egis" Fondos Externos, a la cuenta 215.31.02.002.001.001 "Consultorías" Gestión Interna

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/yac.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) R.R.H.H (1) Secpla (1) Mercado Publico (1) DAF (1)

Archivo